

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO

Acta de la Sesión Pública Solemne del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango, celebrada el día 5 (cinco) de noviembre de 2015 (dos mil quince), en la Sala de los Cabildos, en punto de las 17:00 horas presidida por el DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, Presidente Municipal; con la asistencia de los CC. ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; JESUS ALFREDO ANDRADE GALLEGOS, Síndico Municipal; JOSE LUIS CISNEROS PEREZ, Primer Regidor; SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ, Segunda Regidora; JUAN JOSE REYES FLORES, Tercer Regidor; ROSA MARÍA VIZCARRA BERNAL, Cuarto Regidor; YOLANDA DEL ROCIO PACHECO CORTEZ, Quinta Regidora; CRISTHIAN ABRAHAM SALAZAR MERCADO, Sexto Regidor; ALFONSO HERRERA GARCIA, Séptimo Regidor; FRANCISCO HERACLIO AVILA CABADA, Octavo Regidor; FRANCISCO ANTONIO VAZQUEZ SANDOVAL, Noveno Regidor; SALVADOR QUINTERO PEÑA, Décimo Regidor; GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ, Décima Primera Regidora; EZEQUIEL GARCIA TORRES, Décimo Segundo Regidor; RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, Décimo Tercer Regidor; LUIS FERNANDO GALINDO RAMIREZ, Décimo Cuarto Regidor; SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, Décima Quinta Regidora; JESUS EDUARDO PEYRO ANDRADE, Décimo Sexto Regidor; ISABEL MAYELA ENRIQUEZ HERRERA, Décima Séptima Regidora. I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. Después de haber nombrado lista de asistencia el C. L.A. ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA, Secretario Municipal y del Ayuntamiento; declara el quórum legal para celebrar la sesión. En seguida el C. DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, Presidente Municipal; manifiesta que Tratándose ésta de una sesión solemne, y con base a lo establecido en el artículo 29 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solo se tratará el asunto motivo de la reunión; bajo el siguiente: **ORDEN DEL DIA. 1.- LECTURA DEL ACUERDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR EL CUAL SE APRUEBA LA INSCRIPCIÓN EN “EL MURO DE LAS MUJERES Y HOMBRES ILUSTRES DEL MUNICIPIO DE DURANGO”, LOS NOMBRES DE “RICARDO CASTRO” Y “ALBERTO M. ALVARADO”. 2.- INTERVENCIÓN MUSICAL 3.- DEVELACIÓN E INSCRIPCIÓN EN “EL MURO DE LAS MUJERES Y HOMBRES ILUSTRES DEL MUNICIPIO DE DURANGO”, LOS NOMBRES DE “RICARDO CASTRO” Y “ALBERTO M. ALVARADO” 4.- MENSAJE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Punto No. 1.- LECTURA DEL ACUERDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR EL CUAL SE APRUEBA LA INSCRIPCIÓN EN “EL MURO DE LAS MUJERES Y HOMBRES ILUSTRES DEL MUNICIPIO DE DURANGO”, LOS NOMBRES DE “RICARDO CASTRO” Y “ALBERTO M. ALVARADO”.** En seguida en uso de la palabra el C. L.A. ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA, Secretario Municipal y del Ayuntamiento, da lectura al acuerdo que a la letra dice: “... El

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016, reunido en sesión pública ordinaria de fecha 6 de Febrero de 2014, aprobó por unanimidad la propuesta de acuerdo presentada por el Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Presidente Constitucional del Municipio de Durango, para inscribir en el “Muro de las mujeres y hombres ilustres del Municipio de Durango” los nombres: “Ricardo Castro” y “Alberto M. Alvarado”, con base en los siguientes: CONSIDERANDOS PRIMERO.- El Acuerdo número 124, mediante el cual se instituye en la Sala de los Cabildos del H. Ayuntamiento de Durango, el “Muro de las Mujeres y Hombres Ilustres del Municipio de Durango”, fue aprobado en la sesión pública ordinaria correspondiente al 01 de febrero de 2013 y publicado en la Gaceta Municipal no. 294, de fecha 8 de marzo de ese mismo año. En su punto Segundo, establece que el muro estará ubicado al fondo de la sala, en la pared lateral izquierda del área del Pleno, y deberá componerse con los elementos arquitectónicos, materiales, diseño, tipografía y medidas que determine la Dirección Municipal de Obras Públicas, observando las normas aplicables en cuanto al estilo y cuidado del inmueble. SEGUNDO.- Este Acuerdo, establece en su punto Tercero, un procedimiento simplificado para presentar propuestas de inscripción, otorgando esta facultad a los integrantes del Ayuntamiento, y determinando que se harán al Presidente Municipal, quien por conducto del Secretario Municipal y del Ayuntamiento, recabará la opinión de los integrantes de este órgano de Gobierno para luego proceder en función del sentido de la mayoría, a presentar en el Pleno el correspondiente Acuerdo de Inscripción. TERCERO.- El mismo Acuerdo, si bien no establece pormenores para poder realizar el acto de inscripción, si señala que las solicitudes que se presenten deberán de ir acompañadas con elementos y pruebas documentales que avalen la trayectoria de los personajes ilustres y los motivos que la sustenten, considerando inclusive, la posibilidad de solicitar la opinión del Cronista de la Ciudad para efecto de aportar mayores elementos. CUARTO.- Los nombres que se proponen, son figuras que han dado reconocimiento internacional a Durango, ambos en el ámbito musical. Ricardo Castro, cuyo nombre completo era Ricardo Rafael de la Santísima Trinidad Castro Herrera, nació un 7 de febrero de 1864, fue un pianista y compositor considerado como el último romántico del Porfiriato, cursó sus estudios básicos en la ciudad de Durango, en donde está registrado su nacimiento y a la edad de seis años tomó clases de música con el maestro Pedro H. Cenicerós. En 1879 se trasladó con su familia a la Ciudad de México con el propósito de que estudiara el bachillerato pero a la edad de 13 años lo inscribieron en el Conservatorio Nacional de Música en donde estudió piano con Juan Salvatierra y Julio Ituarte, además de Armonía y Composición con Melesio Morales, sobresaliendo su vocación musical, que le valió para concluir en sólo cinco años un programa de estudios que por lo común tomaba diez. Inició su carrera como concertista de piano y compositor antes de terminar sus estudios y en 1882 ganó dos premios, uno como pianista en la Exposición de Querétaro y otro como compositor en la Exposición de Veracruz. Ricardo Castro llegó a ser muy famoso tanto en México como en el extranjero por sus composiciones y por su virtuosismo al piano. En 1892, junto con otros compositores, Ricardo Castro fundó la Sociedad Anónima de Conciertos, en cuyas funciones estrenó varias obras para piano y orquesta. También fue fundador de la Sociedad Filarmónica Mexicana en 1895, creada para la difusión de la música de cámara. En 1896, al inaugurarse la Sala de Conciertos de la Casa Wagner, hoy “Sala Sahieffer”, se encomendó a Castro el concierto de apertura y en ese mismo año se estrenó en el

Teatro Renacimiento su ópera "Atzimba", magna obra con la cual se estará dando lustre a su aniversario, presentándola en el Majestuoso Teatro Ricardo Castro de esta ciudad, con motivo del 150 aniversario de su natalicio. QUINTO.- Alberto M. Alvarado, notable músico y compositor, nació en Durango el 10 de diciembre de 1864. Inició a los ocho años de edad en los estudios musicales bajo la dirección del maestro Pedro H. Ceniceros, siendo condiscípulo de Alberto Amaya y Ricardo Castro. A los 18 años formó parte de la orquesta más importante de la ciudad que dirigía el maestro Jesús Trujillo, de la que más tarde se convertiría en Director. A sus 19 años de vida, era el mejor violinista de Durango y debutó como director teatral en la compañía de zarzuela de Faustino Ureña, dirigiendo la obra "Los Sobrinos del Capitán Grandt". Como director de zarzuela adquirió experiencia y prestigio que le permitió ser nombrado director de la banda de música de la Escuela Correccional del Estado, cuyo puesto desempeñó por varios años. El primero de octubre de 1892, llegó a la ciudad de Durango el primer ferrocarril, lo cual significaba todo un acontecimiento de gran trascendencia social y política, que debía celebrarse dignamente. En el programa de festejos efectuados los días 10, 11 y 12 de noviembre, impresionó a propios y extraños la orquesta del maestro Alvarado, por la correcta ejecución de las oberturas: "Poeta y Campesino" de Frenz Suppé, las de "Otello" y "Guillermo Tell" de Rossini. Fue tan brillante la actuación de la orquesta y su director que el Gobernador del Estado, impresionado positivamente, determinó enviarla a la Exposición Internacional de Chicago en 1890, en la cual tuvo la oportunidad de alternar con orquestas de fama mundial como la de Hojasén Strauss, la de Von Zihrer y la de Ambroise Thomas. Al regreso de esa gira, volvió a los Estados Unidos como Director de Operetas y Zarzuelas, una vez en su tierra natal, se le encargó la dirección de la Banda de Música del Estado que dirigió por 12 años consecutivos. La producción musical de Alvarado es muy amplia y variada, ya que desde joven escribió para las orquestas y bandas que él dirigió; sus obras pasa de 1500. Pronto sus composiciones se hicieron conocidas en la ciudad, en el Estado, en la República y algunas en el mundo. Entre las composiciones que adquirieron fama internacional, se mencionan: "Una lagrima es consuelo", "Lagrimas de amor", "Al despuntar la aurora", "El 22 de julio", "Recuerdo", "Río rosa", "El hada azul", "Recuerdos del baile" y "El príncipe de Asturias", poema sinfónico que en 1808 fue interpretado por la Real Banda de Alabarderos de Madrid, entre otras. El maestro Alvarado falleció a la edad de 74 años la mañana del 18 de junio de 1939, en la casa No. 909 de la calle 5 de febrero de esta Ciudad de Durango. Los músicos de su orquesta Jesús Moreno y Mauro Ricarti, recogieron de su cuarto de estudio la "Marcha Fúnebre", que había escrito para que fuera tocada en su sepelio y cuyos acordes le acompañaron en su deceso a la tumba, junto con sus vales "Recuerdo" y "Río Rosa". En julio de 1963 fecha de la celebración del IV Centenario de la fundación de la ciudad de Durango, fue declarado el Vals "Recuerdo" himno regional de Durango. Su nombre está escrito con letras de bronce en el kiosco de cantera rosa de la Plaza de armas de la ciudad de Durango. SEXTO.- Los CC. Regidores integrantes de la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, quienes presentan el documento que da origen a esta propuesta de Acuerdo, están solicitando en el mismo que además de lo ya enunciado en los considerandos que anteceden, se someta a la consideración del Cabildo una propuesta para que el Máximo Órgano de Gobierno del Ayuntamiento de Durango, presente una Iniciativa al Congreso del Estado, para que sean inscritos los nombres de Ricardo Castro y Alberto M. Alvarado en el Muro de

Honor del Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, por lo cual se estaría instruyendo a la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento para que elabore la correspondiente Iniciativa y la turne para el procedimiento respectivo, a la Comisión de Gobernación, Normatividad y Legislación Municipal, para su análisis y dictamen, y una vez resuelta por el Pleno, se turne a la legislatura local, la Iniciativa de Decreto para que en los términos que establece la Ley Reglamentaria de la fracción VII del artículo 55 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Durango, se analice tal inscripción. Por lo anterior expuesto, someto a la consideración de este H. Ayuntamiento la siguiente: **PROPUESTA DE ACUERDO** El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016, de conformidad con las facultades que le otorga el Artículo 65 del Bando de Policía y Gobierno de Durango, acuerda: PRIMERO.- Se APRUEBA la inscripción en el Muro de las mujeres y hombres ilustres del municipio de Durango, de los nombres: “Ricardo Castro” y “Alberto M. Alvarado”, para lo cual la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento deberá coordinar con las dependencias municipales competentes, las acciones necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo. SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento, para que elabore la Iniciativa con Proyecto de Resolutivo para que el Ayuntamiento presente ante el Congreso del Estado la respectiva Iniciativa de Decreto para que sean inscritos los nombres de “Ricardo Castro” y “Alberto M. Alvarado” en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, y la turne a la Comisión de Gobernación, Normatividad y Legislación Municipal para su análisis y dictamen, en su caso. TERCERO.- Notifíquese el presente Acuerdo y publíquese en la Gaceta Municipal” **Punto No. 2.- INTERVENCIÓN MUSICAL.** En seguida el Maestro JOSE RAMON AGUIRRE AGUILERA, Director de la Academia de Música Ars Nova, interpreta dos melodías de los ahora homenajeados “Ricardo Castro” y “Alberto M. Alvarado”. **Punto No. 3.- DEVELACIÓN E INSCRIPCIÓN EN “EL MURO DE LAS MUJERES Y HOMBRES ILUSTRES DEL MUNICIPIO DE DURANGO”, LOS NOMBRES DE “RICARDO CASTRO” Y “ALBERTO M. ALVARADO”.** En seguida en uso de la palabra el C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Presidente Municipal dice lo siguiente: “...Para tal efecto, le solicito al Síndico Municipal, JESUS ALFREDO ANDRADE GALLEGOS; y a los CC. Regidores representantes de los partidos políticos en este Cabildo, FRANCISCO ANTONIO VAZQUEZ SANDOVAL, EZEQUIEL GARCIA TORRES, LUIS FERNANDO GALINDO RAMIREZ, e ISABEL MAYELA ENRIQUEZ HERRERA sean tan amables en acompañarme para hacer lo conducente. **Punto No. 4.- MENSAJE DEL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DURANGO.** Acto seguido en uso de la palabra el C. Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Presidente Municipal emite el siguiente mensaje: “... Agradezco la presencia de los distinguidos invitados que nos acompañan esta tarde. Síndico, Secretario y Regidoras y Regidores del Honorable Ayuntamiento. Me voy a permitir leer algunas notas bibliográficas de tan distinguidos homenajeados. Ricardo Castro Herrera. Pianista y compositor. Nació el día 7 de febrero de 1864, en la ciudad de Durango, Durango siendo registrado con el nombre de Ricardo Rafael de la Santísima Trinidad Castro Herrera, considerado como “el último romántico del porfiriato”. Tuvo una vida consagrada a la música, fue compositor, concertista y educador. En 1903 fue becado para perfeccionar su formación musical en varias ciudades de Europa en donde además impartió cursos, conferencias magistrales y conciertos en los

conservatorios de París, Berlín, Londres, Bruselas, Roma, Milán ty Leipzing. Entre sus obras destacan sus óperas Atzimba (sobre la conquista de Michoacán), la Leyenda de Rudel, Don Juan de Austria, Satán vencido y El beso de la Rousalka, además del Vals Capricho. (su obra más reconocida). Murió a la edad de 43 años el día 28 de noviembre de 1907, en la Ciudad de México. Alberto M. Alvarado. Nació en la ciudad de Durango, el 10 de diciembre de 1864, falleció el 18 de junio de 1939, en su ciudad natal. A los 19 años de vida, era el mejor violinista de Durango. Fue Director de la Banda de Música del Estado. Su producción musical es muy amplia y variada; entre las composiciones que adquirieron fama internacional, se mencionan: “Una lagrima es consuelo”, “Lagrimas de amor”, “Al despuntar la aurora”, “El 22 de julio”, “Río rosa”, “El hada azul”, “Recuerdos del baile”, el poema sinfónico “El príncipe de Asturias”, interpretado por la Real Banda de Alabarderos de Madrid en 1908, y el vals “Recuerdo”, declarado Himno Regional de Durango 1963. Los duranguenses nos sentimos orgullosos de nuestras raíces, de nuestra historia, de lo que hemos construido a lo largo del tiempo; de ver nuestra ciudad y nuestro estado más grande y desarrollado a lo que nuestros abuelos pudieron imaginar. Desde niños, se nos ha forjado un amor incomparable por nuestra tierra, conocimos por historia y por ser testigos de sus obras, de mujeres y hombres ilustres que dedicaron su vida a enaltecer el nombre de nuestro estado y de nuestro pueblo. Son personas como Ricardo Castro y Alberto M. Alvarado, quienes nos inspiran, quienes nos han legado grandes enseñanzas y han delineado nuestra visión, para emularlos, para seguir su ejemplo y hacer nuestra parte en la historia. Hoy al develar sus nombres en el Muro de las Mujeres y los Hombres Ilustres del Municipio de Durango, hacemos justicia a dos personas de enorme valía para nuestro pueblo, dos hombres que amaron a su tierra como pocos, que dedicaron esfuerzo, sudor y toda su capacidad para el beneficio de nuestra gente y para hacer de Durango un semillero de progreso, de cultura, de grandes obras y de gente sin igual. Hoy rendimos honor a quien honor merece, aquí, en un espacio privilegiado para aquellos nombres que trascienden generaciones, que nos llenan de orgullo, que nos sirven de inspiración para seguir haciendo las cosas bien, para honrarlos con nuestras propias acciones y hacer nuestra parte para regresarle a esta tierra un poco de lo mucho que nos ha brindado. Así conmemoramos a sus hijos predilectos de Durango, a nuestros maestros, a nuestros hombres y mujeres ilustres, a ellos quienes desde hoy, permanecerán vivos en nuestra memoria y en la historia como lo merecen, con letras de oro. Muchas gracias.”. **Punto No. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En seguida en uso de la palabra el DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, Presidente Municipal; procede hacer la clausura de la sesión: “...No habiendo otro asunto que tratar se termina esta sesión siendo las 17:55 horas de la fecha al inicio señalada. Los que en ella intervienen dan Fe -----

ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
Presidente Municipal

ERNESTO ABEL ALANIS HERRERA
Secretario Municipal y del Ayuntamiento

JESUS ALFREDO ANDRADE GALLEGOS
Síndico Municipal

JOSE LUIS CISNEROS PEREZ
Primer Regidor

SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ
Segunda Regidora

JUAN JOSE REYES FLORES
Tercer Regidor

ROSA MARÍA VIZCARRA BERNAL
Cuarta Regidora

YOLANDA DEL ROCIO PACHECO CORTEZ
Quinta Regidora

CRISTHIAN ABRAHAM SALAZAR MERCADO
Sexto Regidor

ALFONSO HERRERA GARCIA
Séptimo Regidor

FRANCISCO HERACLIO AVILA CABADA
Octavo Regidor

FRANCISCO ANTONIO VAZQUEZ SANDOVAL
Noveno Regidor

SALVADOR QUINTERO PEÑA
Décimo Regidor

GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZALEZ
Décima Primera Regidora

EZEQUIEL GARCIA TORRES
Décimo Segundo Regidor

RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO
Décimo Tercer Regidor

LUIS FERNANDO GALINDO RAMIREZ
Décimo Cuarto Regidor

SANDRA LILIA AMAYA ROSALES
Décima Quinta Regidora

JESUS EDUARDO PEYRO ANDRADE
Décimo Sexto Regidor

ISABEL MAYELA ENRIQUEZ HERRERA
Décima Séptima Regidora